INVERSIONES PRECHARSA S.A.

Primeros Estados Financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

INVERSIONES PRECHARSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

CONTENIDO

Información General 1

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera 1

Estado de Resultado Integral 2

Notas a los Estados Financieros 3

INVERSIONES PRECHARSA S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	149.272,54	135.844,56
Otros Activos Corrientes	244.086,10	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**393.358,64**	**135.844,56**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inversiones Permanentes	3.778.640,00	2.990.652,69
Gastos de Constitución	0,00	80,08
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**3.778.640,00**	**2.990.732,17**
TOTAL ACTIVOS	**4.171.998,64**	**3.126.577,33**
PASIVOS		
	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	**0,00**	**0,00**
PATRIMONIO		
Capital Suscrito o Asignado	800,00	800,00
Reserva Legal	19.795,11	19.795,11
Reserva Especial	1.364.087,02	1.229.071,91
Resultados Acumulados	1.855.373,03	0,00
Reserva por Revalor. Del Patrimonio	0,00	1.741.895,20
Resultados Acumulados Prov. Adopción NIIF	584.147,31	0,00
Utilidad del ejercicio	347.796,17	135.015,11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**4.171.998,64**	**3.126.577,33**

INVERSIONES PRECHARSA S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
GASTOS DE OPERACIÓN		
Administrativos	(3.431,85)	(5.883,94)
PERDIDA DE OPERACIÓN	**(3.431,85)**	**(5.883,94)**
OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO	351.228,02	140.899,05
UTILIDAD NETA	**347.796,17**	**135.015,11**

INVERSIONES PRECHARSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

1. INFORMACION GENERAL:

La actividad principal de la Compañía es dedicarse exclusivamente a la tenencia de acciones, participaciones, derechos corporativos o valores en sociedades, sean estas nacionales ó extranjeras.

Se constituyó con el nombre de Predial Charlie Precharsa S.A. el 05 de Diciembre de 1980, regulada por la Superintendencia de Compañías con un plazo de duración de 100 años, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio de 1981.

El 05 de Mayo de 1995 con resolución # 95-2-1-1-0004107 de la Superintendencia de Compañías se cambio el domicilio a la ciudad de Samborondón y se reformaron sus estatutos.

El 25 de Agosto del 2000 con resolución # 00-G-DIC-0006005 de la Superintendencia de Compañías hizo su conversión del capital de sucres a dólares cumpliendo con las nuevas disposiciones legales.

El 02 de Septiembre del 2010 con resolución # SC-IJ-DJC-G-10-0006719 de la Superintendencia de Compañías se cambio la denominación de la Compañía a Inversiones Precharsa S.A., en el domicilio a la ciudad de Guayaquil y se reformaron sus estatutos.

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012 no contaba con empleados.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

(a) ESTADO DE CUMPLIMIENTO- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$), que es la moneda oficial a partir del 13 de marzo de 2000, en que el Gobierno Ecuatoriano dispuso la vigencia de un nuevo sistema cambiario en el País. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, aceptadas en la República del Ecuador, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

(b) BASE DE PRESENTACIÓN- Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos. En tal virtud, la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de Diciembre del 2008 publicado en el Registro Oficial N° 498 estableció un cronograma de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Este cronograma obliga a aplicar NIIF:

1. A partir del año 2010 y con período de transición del año 2009 a todas las compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores;

2. A partir del año 2011 y con período de transición del año 2010 a todas las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales,

paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; y,

3. A partir del año 2012 y con período de transición del año 2011 a todas las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

En base a este cronograma la Compañía fue obligada a adoptar estas normas a partir del 1° de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1° de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF surgieron ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1° de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que afectaron la medición y presentación de las partidas de los estados financieros.

Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2012 han sido reestructurados de acuerdo a NIIF.

Al 31 de diciembre de 2012, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración ha registrado el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

(c) **EQUIVALENTES DE EFECTIVO-** La Compañía, para propósitos de presentación del estado de cambios en la situación financiera, considera como equivalentes de efectivo el saldo de efectivo en caja.

(d) **LOS INGRESOS Y GASTOS-** Se registran por el método de causación; los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

(e) **PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES-** La participación a trabajadores se carga a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley. Al 31 de diciembre de 2012, la compañía no ha efectuado dicho cargo, porque no cuenta con trabajadores en su nómina.

(f) **IMPUESTO A LA RENTA-** El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método de impuesto por pagar. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no requiere efectuar dicho cargo por cuanto sus otros ingresos provienen de dividendos percibidos en efectivo de sus inversiones permanentes.

(g) **USO DE ESTIMACIONES-** La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera, aplicadas, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

3. INVERSIONES PERMANENTES:

Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones permanentes estaban constituida por $ 3.778.640,00 , en acciones de Produbanco .

4. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no requiere efectuar esta reserva puesto que la que se haya registrada supera el 50% establecido por Ley.

5. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva corporativa del 23% sobre la utilidad tributable (15% si las utilidades son reinvertidas). Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha efectuado dicho cargo por cuanto no refleja operaciones y sus ingresos provienen de dividendos percibidos en efectivo de sus inversiones permanentes.

6. CAPITAL SOCIAL:

AL 31 de Diciembre del 2012, el capital social de la Compañía es de $ 800,00 equivalentes a 200.000 acciones ordinarias por un valor nominal unitario de $ 0,004 totalmente suscritas pagadas.

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Proviene de los Ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

7. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros (7 de febrero de 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE CH.
GERENTE

BEATRIZ CHAVEZ DAVILA
CONTADOR